

Valencia, 22 de febrero de 2012

Estimados señores,

El compromiso adquirido por Bancaja Habitat con los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas para promover el respeto de los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, con la atención localizada en las necesidades económicas y sociales de las personas y sociedades con las que se relaciona, y con una buenas prácticas en materia de sostenibilidad y medio ambiente, es un referente que integramos en el modelo de actuación empresarial de la Entidad. Desde que Bancaja Habitat se adhirió al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, formando también parte de la Asociación Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, en junio de 2007, la Entidad abordó la misión de informar, pública y periódicamente, sobre la implantación de los Diez Principios internacionalmente aceptados.

El fortalecimiento del modelo de responsabilidad social corporativa definido por Grupo Bancaja ha implicado desde hace años una traslación gradual del compromiso con la sociedad y el entorno a las principales empresas que conforman el Grupo. En Bancaja Habitat, como grupo gestor de proyectos y activos inmobiliarios de Bankia, comprendimos que era necesario iniciar una línea de trabajo en este sentido, al trabajar en un sector de actividad con una elevada incidencia en el entorno, y una especial sensibilidad desde el punto de vista de la sociedad.

La Entidad ha mostrado la realidad de sus compromisos, reflejándolo en los informes anuales de Responsabilidad Social Corporativa y su continuidad en este tercer Informe de Progresos publicado por Pacto Mundial. Se trata de un reflejo de nuestra voluntad por demostrar la firme adhesión a los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, uniéndolo al Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2010, accesible para su consulta en www.bancajahabitat.es y que recibió la calificación "B+" de GRI (Global Reporting Initiative), tras ser verificado por un auditor independiente.

Los avances registrados en la implantación de los Diez Principios del Pacto Mundial se describen a lo largo del Informe, dando la relación de cada una de las citadas actuaciones con los Principios, en el apartado de Anexos del documento.

Durante el ejercicio 2010 Bancaja Habitat ha centrado sus esfuerzos en los asuntos que han tomado mayor relevancia ante la incertidumbre sobre la situación económica de España, se ha trabajado en la posibilidad de adaptar nuestros precios y disponibilidades a la situación del mercado (mediante la realización de distintas campañas de ofertas, y apoyándonos en la gran iniciativa financiera e inmobiliaria que ha sido el Compromiso Vivienda Bancaja 2010), así como a la situación económica de las familias españolas, la ayuda a la venta prestada a los promotores financiados por Bancaja, o la preocupación ante la estabilidad en el empleo. Todo ello sin olvidar los retos ya iniciados con anterioridad y la posibilidad de plantearnos otros nuevos.

Exponemos a continuación, brevemente, de qué forma han contribuido los Diez Principios del Pacto Mundial a mejorar a Bancaja Habitat como empresa y su capacidad de respuesta ante las expectativas que le expresa la sociedad.

En el ámbito medioambiental, social y económico, los avances más destacables llevados a cabo por Bancaja Habitat durante 2010, han sido:

- Hemos reafirmado nuestro compromiso con importantes iniciativas internacionales en el marco de la lucha contra el cambio climático. Un claro ejemplo de ello es la continuidad en la línea de trabajo con Fundación Entorno, destacando la realización de dos publicaciones: “Análisis de la viabilidad económica de la edificación energéticamente eficiente” y “Acción CO2: compromiso, acciones, reducción y cultura de cambio”. Asimismo, debemos mencionar la creación de una “calculadora de ahorro de emisiones”, que nos ha permitido compartir con nuestros empleados una magnífica forma de conocer cuánto podemos ahorrar en emisiones de CO2 con sencillas y cotidianas acciones. **(Principios 7 y 8).**

• Ampliamos nuestro compromiso para apoyar las iniciativas empresariales para innovar y crecer en un mundo cada vez más dependiente de los grandes retos del desarrollo sostenible. De este modo, Bancaja Habitat ha continuado trabajando en el programa “Acción CO2” de Fundación Entorno: primera iniciativa voluntaria y multisectorial española, en la que se establece un objetivo conjunto de reducción de emisiones de CO2, consiguiendo un ahorro de 405,99 toneladas de CO2 durante este pasado ejercicio. Además, en el año 2010, Acción CO2 inició sus actividades en la implicación de proveedores y empleados. Por otro lado, Bancaja Habitat se ha unido a la iniciativa puesta en marcha por Bancaja Renting, “Renting Verde”, con la que Bancaja Habitat ha colaborado en la compensación de 12,71 toneladas de CO2 con el Proyecto de Secuestro de carbono en Comunidades de Pobreza Extrema en la Sierra Gorda de México. **(Principios 7 y 8).**

• Bancaja Habitat colabora con distintas iniciativas culturales y académicas, todas ellas actuaciones para jóvenes que buscan la promoción del conocimiento; un ejemplo de ello es la colaboración con alumnos de másteres oficiales de la UPV y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales: desde nuestra Área de Suelo se han coordinado sesiones prácticas con alumnos de esta carrera, trasladándoles durante una jornada a una de nuestras obras y explicándoles cómo realizamos ese tipo de proyectos. **(Principio 1).**

• Para conseguir un mayor respeto hacia el medio ambiente por parte de todos, Bancaja Habitat ha progresado notablemente en el ahorro de gasto de papel y la disminución de emisiones de CO2, gracias a medidas como: la difusión online de sus catálogos y distintas guías medioambientales, así como la elaboración del 88,31% de los libros de edificio en formato USB. Con estos avances se busca que nuestros clientes, y la sociedad en general, tengan conocimiento de las tecnologías ecológicas que instalamos en los hogares de nuestros clientes (climatización, riego, aislamiento, etcétera) a través de modernas herramientas que fomentan el ahorro de emisiones. Del mismo modo, buscamos ejercer una labor de concienciación respecto al ahorro energético y de papel entre nuestros clientes. **(Principios 7, 8 y 9).**

- Gracias a nuestra pertenencia a Grupo Bancaja, buscamos diferentes fórmulas para adaptarnos a las necesidades de financiación de cada cliente. Destacable ha sido el nacimiento del Compromiso Vivienda Bancaja 2010 con el que: se facilitaba a los clientes particulares una óptima financiación para la compra de sus viviendas, a la vez que se colaboraba con los promotores financiados por Bancaja y se les facilitaba una ventana en la que sus inmuebles podrían. Del mismo modo, hicimos entrega de la promoción de viviendas VPP realizada, facilitando el acceso de los jóvenes a su primer hogar. **(Principio 1).**

- En relación a nuestra cadena de suministros, se continuó con el control realizado a los contratistas que trabajan para el Área de Suelo, y se ha ido incluyendo un clausurado específico en los contratos realizados que otorga vital importancia a: Calidad, Medio Ambiente, y Seguridad y Salud. **(Principios 1, 2, 4, 5 y 8).**

- Los empleados de Bancaja Habitat siguen recibiendo formación en Prevención de Blanqueo de Capitales, de acuerdo con la Política defendida al respecto desde 2005. En 2010 el 100% de la plantilla realizó un nuevo curso de formación online sobre la materia mencionada. Por otro lado, se realizó una modificación del Manual de Procedimientos para adaptar el contenido a las exigencias de la Ley 10/2010 de 28 de Abril. Al margen de ello, los empleados se benefician también de acciones formativas derivadas del compromiso que asume la Entidad con “Acción CO2” y los Diez Principios del Pacto Mundial. **(Principios 6, 7, 8 y 10).**

- Se combatió la discriminación laboral y se fomentó la igualdad de oportunidades en la Entidad, se garantizaron medidas para compatibilizar el desarrollo profesional con la vida personal y familiar, y continuó con las mejoras al convenio aplicable (Oficinas y Despachos) para beneficio de nuestros empleados, como: las ayudas de maternidad, los descuentos al comprar inmuebles del Grupo, las aportaciones al Plan de Pensiones, o el complemento por incapacidad temporal. **(Principio 6).**



Bancaja
habitat

Una vez más, queremos manifestar nuestro compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas y sus 10 Principios, con objeto de promover el respeto de los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Esta iniciativa, plenamente integrada en nuestra cultura y nuestro modelo de actuación, constituye un referente para la Entidad, junto con la atención eficaz de las necesidades económicas de las personas y el desarrollo de las mejores prácticas en materia de sostenibilidad y gobierno corporativo.

Esperamos que toda esta información sea de su interés y sirva para poner de manifiesto el renovado compromiso de Bancaja Habitat con el Pacto Mundial y sus Diez Principios.

Un cordial saludo,

Rafael Codoñer Seguí

Director General de Bancaja Habitat